

MEMORIA 2025

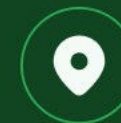
Asociación Pro Enfermos Mentales
de A Coruña



46
Años de
trayectoria



264
Plazas
concertadas



Área sanitaria
A Coruña-Cee

Índice

01

**Introducción y compromiso
de APEM**

02

**Recursos gestionados por
APEM**

03

**Perfil de la población
atendida**

04

**Principios y metodología
de intervención**

05

**Dispositivos de apoyo
comunitario**

06

Centro de día

07

**Otros programas
desarrollados por
la entidad**

08

**Sensibilización,
participación comunitaria y
visibilización**



01

Introducción y compromiso de APEM



Introducción

La Asociación Pro Enfermos Mentales de A Coruña (APEM) es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública y de ámbito provincial, con una trayectoria de 46 años en la atención integral a las personas con problemas de salud mental y a sus familias y/o personas allegadas.

Su labor se centra en la defensa de sus derechos fundamentales y en el acompañamiento durante el proceso de recuperación, inclusión social y desarrollo del proyecto de vida de cada persona.

*Compromiso con la
salud mental*



Compromiso de APEM

Las personas que padecen una enfermedad mental grave presentan una realidad compleja que afecta de manera transversal a múltiples ámbitos de su vida.

Además de compartir necesidades comunes con el resto de la población, como alimentación, salud, alojamiento, convivencia, apoyo social y familiar o acceso al trabajo, se enfrentan a dificultades específicas derivadas de su situación psiquiátrica y psicosocial.

Desde su constitución, APEM impulsa servicios, programas e iniciativas orientadas a ofrecer una respuesta integral a estas necesidades.

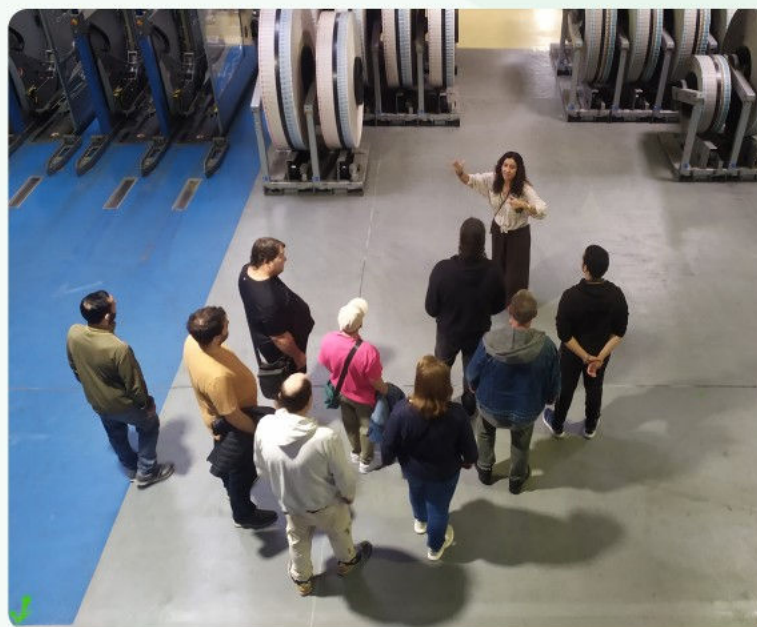


Misión

Facilitar la recuperación, adaptación e integración social y laboral de las personas con enfermedad mental, prestando el apoyo necesario a sus familiares para favorecer una inserción sociolaboral efectiva y plena.

Visión

Ofrecer un servicio de calidad a las personas con enfermedad mental y a sus familias, contribuyendo a generar cambios sociales que favorezcan la aceptación, la inclusión social y la lucha contra el estigma.



Política de calidad

La entidad trabaja desde una atención individualizada y centrada en la persona, basada en la mejora continua, la coordinación sociosanitaria, la transparencia y el cumplimiento de la norma ISO 9001/2015

02

Recursos gestionados por APEM



Recursos

APEM gestiona diversos recursos en el área sanitaria A Coruña-Cee, en el marco del contrato de prestación de servicios y autorización de uso con la Xunta de Galicia-SERGAS. Estos recursos están destinados a la reserva y ocupación de plazas en dispositivos de apoyo comunitario para personas con trastorno mental persistente, al amparo del Decreto 389/1994, que regula la salud mental en Galicia.

264

PLAZAS CONCERTADAS

Distribuidas entre centros de rehabilitación psicosocial y laboral, pisos protegidos y unidad residencial.

Distribución de recursos por localización

LOCALIZACIÓN	DISPOSITIVO	PLAZAS
A Coruña	CRPL (3)	80
A Coruña	Pisos protegidos (5)	20
Arteixo	CRPL	20
Arteixo	Piso protegido	5
Betanzos	CRPL	15
Cambre	Piso protegido	4
Culleredo	CRPL	20
Culleredo	Piso protegido	5
Carballo	CRPL	40
Carballo	Piso protegido	5
Cee	CRPL	20
Cee	Piso protegido	5
Cee	Unidad residencial	25



03

Perfil de la población atendida

Perfil de las personas usuarias

Las personas que acceden a los recursos de APEM deben cumplir, con carácter general, las siguientes condiciones:

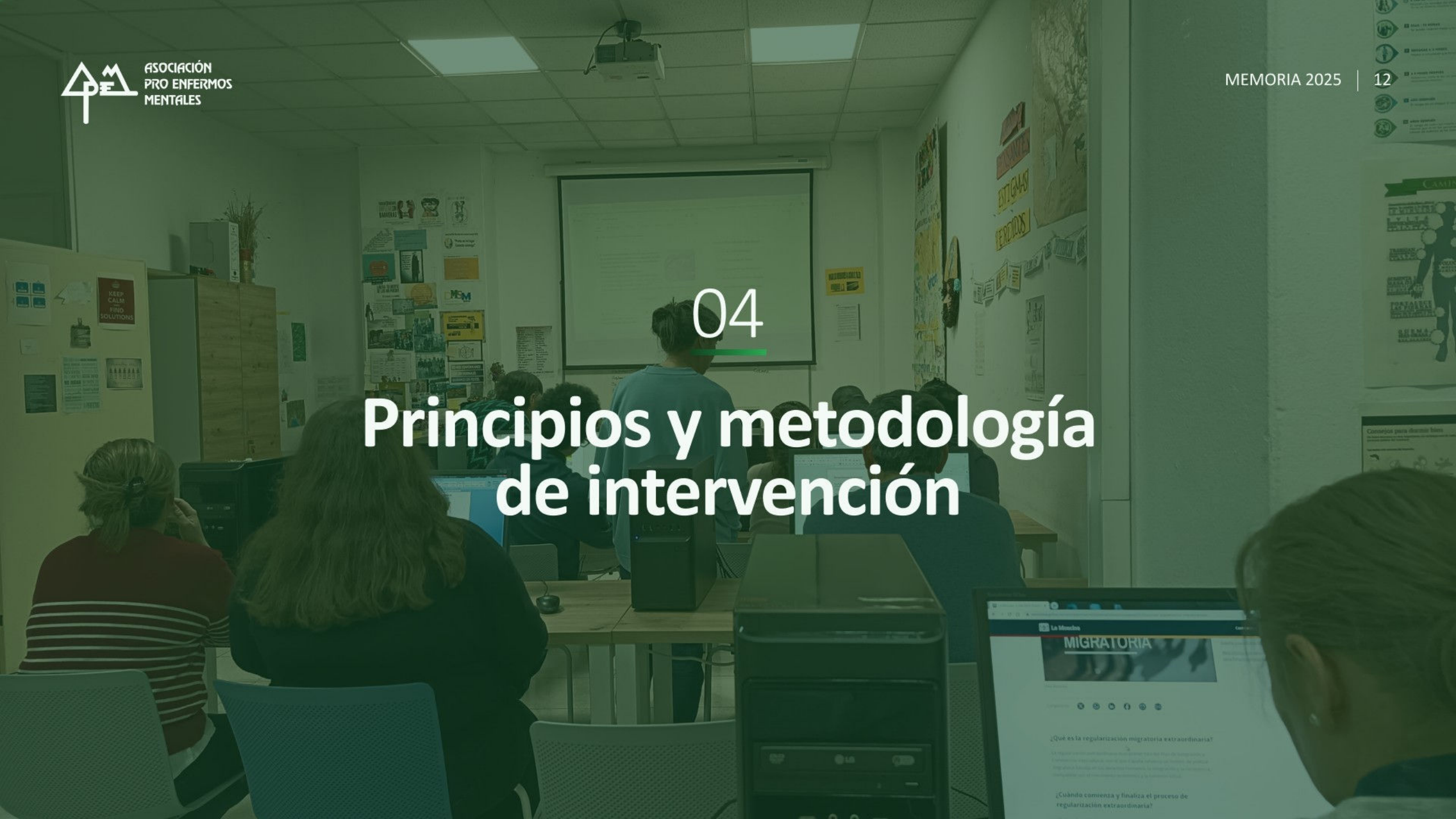
- Ser mayores de 16 años y menores de 60*.
- Presentar discapacidad secundaria al padecimiento de un trastorno mental severo.
- Estar en situación de estabilidad clínica que no requiera tratamiento hospitalario.
- Ser derivadas desde la red de atención a la salud mental del Servicio Gallego de Salud.
- Tener residencia efectiva y empadronamiento en Galicia.

*También pueden continuar en las plazas concertadas personas mayores de 60 años que ya estuvieran utilizando el recurso, previo informe médico y social que justifique su idoneidad.



04

Principios y metodología de intervención



Principios y filosofía de intervención

La rehabilitación psicosocial promueve el reconocimiento de las personas con trastorno mental grave como ciudadanos de pleno derecho.

La intervención de APEM se apoya en los siguientes principios:



Igualdad y normalización



Integración comunitaria.



Individualización de la atención.



Autonomía personal.



Apoyo social continuado.



Promoción de capacidades y expectativas positivas.



Coordinación con recursos profesionales y comunitarios.



Perspectiva de género.

Planes individualizados de intervención

La atención en los dispositivos se articula a través de Planes Individualizados de Intervención (PII), elaborados tras una evaluación integral de las capacidades, necesidades y contexto de cada persona.

Estos planes definen objetivos, actividades, apoyos e intervenciones, y se revisan durante el proceso de rehabilitación para adaptar la atención a la evolución de la persona usuaria.

La metodología se basa en evaluación integral, planificación centrada en la persona, intervención individual o grupal, apoyo continuado, seguimiento y evaluación de resultados.

EVALUACIÓN INTEGRAL

APOYO CONTINUADO

PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS

INTERVENCIÓN INDIVIDUAL O GRUPAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

05

Dispositivos de apoyo comunitario



Centros de rehabilitación psicosocial y laboral (CRPL)

Los CRPL prestan una atención diurna, globalizadora e interdisciplinaria, dirigida a personas con trastornos mentales persistentes y a sus familias.

Su finalidad es favorecer la rehabilitación, la autonomía, el funcionamiento psicosocial y la integración social, laboral y familiar de las personas usuarias.

Estos centros proporcionan apoyo comunitario, orientación a las familias y servicios de rehabilitación psíquica, laboral y social.

321

PERSONAS ATENDIDAS EN 2025

Objetivos principales

- **Dotar a la persona de habilidades relacionales para desempeñar roles socialmente valiosos.**
- **Entrenar habilidades instrumentales para mejorar autocuidados y autonomía.**
- **Promover la educación para la salud, modificando conductas de riesgo y reforzando conductas de protección.**
- **Asesorar, informar y apoyar a las familias cuidadoras.**
- **Organizar actividades que estructuren la rutina diaria y fomenten intereses personales.**
- **Apoyar el uso de recursos comunitarios normalizados.**

Programas y actividades desarrolladas

La rehabilitación psicosocial combina estrategias individuales y grupales para fomentar autonomía, habilidades sociales, inclusión laboral y comunitaria y bienestar emocional.



- **Rehabilitación cognitiva.**
- **Ejercicios motrices y psicomotricidad.**
- **Autocuidado y actividades de la vida diaria.**
- **Psicoeducación y prevención de recaídas.**
- **Manejo y afrontamiento de la ansiedad y el estrés.**
- **Habilidades sociales.**
- **Integración comunitaria.**
- **Ocio y tiempo libre.**
- **Actividad prelaboral.**
- **Apoyo a familias y/o cuidadores.**

Áreas de intervención en el CRPL



Rehabilitación, autonomía y vida diaria

Trabaja capacidades cognitivas como memoria, concentración, planificación, toma de decisiones, lenguaje y cognición social. Incluye psicomotricidad, ejercicios motrices y entrenamiento en actividades de la vida diaria para reforzar autocuidado, gestión del hogar, uso del transporte y hábitos saludables.



Salud, relaciones e integración

Incluye psicoeducación, prevención de recaídas, manejo de ansiedad y estrés, habilidades sociales e integración comunitaria. Su objetivo es mejorar la comprensión de la enfermedad, la adherencia al tratamiento, la comunicación, la autoestima y la participación en recursos normalizados.



Ocio, actividad prelaboral y familias

Promueve actividades de ocio significativo, saludable e inclusivo, junto con talleres prelaborales como cerámica, cartón piedra, artes plásticas, cultivo bajo abrigo, competencias digitales, bricolaje y costura. También contempla orientación y apoyo a familias y cuidadores.

Alternativas residenciales

Muchas personas con problemas de salud mental presentan dificultades para cubrir de forma autónoma sus necesidades de alojamiento y cuidado.

Las alternativas residenciales de APEM ofrecen diferentes niveles de apoyo, adaptados a las necesidades, situación personal y grado de autonomía de cada persona.

Estos recursos comunitarios permiten prevenir situaciones de vulnerabilidad, aislamiento o exclusión, favoreciendo la permanencia en la comunidad con las mejores condiciones posibles de autonomía, seguridad y calidad de vida.

Recursos orientados a mantener la vida en comunidad, reforzar la autonomía personal y prevenir procesos de exclusión.



Pisos protegidos

Alojamiento comunitario para personas con trastorno mental grave que conservan autonomía de conducta, pero necesitan apoyo psicosocial para favorecer su integración social.



Unidad residencial

Recurso residencial de atención continuada para personas con trastorno mental grave y persistente que presentan carencias de autonomía y requieren apoyo sociosanitario tutelar.

Pisos protegidos

Alojamiento comunitario y apoyo psicosocial

Los pisos protegidos son recursos de alojamiento alternativo dirigidos a personas con trastorno mental grave que conservan autonomía de conducta, pero no cuentan con posibilidad de convivencia familiar o necesitan apoyo psicosocial para su integración.

Por su carácter comunitario y su capacidad reducida, generalmente entre 4 y 5 plazas, facilitan una atención más personalizada y favorecen la participación activa en la vida comunitaria.

Áreas de actuación

- **Hábitos personales:** aseo, vestido, alimentación y cuidado de la salud.
- **Hábitos sociales:** comunicación, respeto, manejo emocional e interacción comunitaria.
- **Hábitos domésticos:** cocina, limpieza, orden, tareas del hogar y economía doméstica.
- **Convivencia y ocio:** actividades dentro y fuera del piso.
- **Integración comunitaria:** conocimiento del entorno y creación de redes de apoyo.
- **Apoyo a familias:** comunicación, vínculo familiar, asesoramiento y resolución de conflictos.

41

PERSONAS ATENDIDAS EN 2025

La intervención residencial se coordina con los CRPL para garantizar un apoyo coherente, complementario e integral.

Funcionamiento

Los pisos funcionan de forma similar a un hogar familiar, fomentando la autonomía y la participación activa de las personas usuarias en la vida cotidiana.

El apoyo es flexible, individualizado y continuado, con supervisión profesional presencial en días laborables y apoyo de emergencia las 24 horas, los 365 días del año.

Unidad residencial

Atención residencial continuada

La unidad residencial aloja a personas con trastorno mental grave y persistente que no precisan cuidados sanitarios específicos, pero presentan carencias de autonomía que requieren atención sociosanitaria continuada de carácter tutelar.

Se trata de un recurso comunitario, abierto, supervisado y flexible, con un ambiente lo más familiar y normalizado posible. Ofrece alojamiento, manutención, cuidado, apoyo personal y social, mejora del funcionamiento psicosocial, integración comunitaria y orientación a las familias.

Objetivos principales

- Cubrir necesidades básicas de alojamiento, manutención y soporte residencial.
- Mejorar la calidad de vida de las personas residentes.
- Favorecer la autonomía personal y social.
- Posibilitar el mantenimiento en la comunidad en condiciones de dignidad.
- Promover la integración social.
- Evitar internamientos innecesarios, abandono o exclusión.



Áreas de intervención

- **Intervenciones sociales básicas:** autocuidado, higiene, vestido, alimentación, descanso y hábitos saludables.
- **Actividades de la vida diaria:** convivencia, tareas domésticas, manejo del dinero, administración de medicación, trámites, citas médicas, conocimiento del entorno y uso del transporte.
- **Intervenciones psicosociales:** psicoeducación, habilidades sociales, psicomotricidad, ocio, integración comunitaria, intervención con familias, manejo de crisis y actuaciones contra el estigma.

06

Centro de día

Atención integral para personas con enfermedad mental en situación de dependencia

APEM gestiona un Centro de Día con 15 plazas autorizadas por la Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Política Social.

Se trata de un recurso especializado de atención integral e individualizada para personas con enfermedad mental grave que presentan mayores dificultades de funcionamiento, integración y dependencia.

Su objetivo es mejorar la autonomía y las posibilidades de integración social de las personas usuarias, además de actuar como soporte para las familias y personas cuidadoras.

12

PERSONAS ATENDIDAS EN 2025

Finalidad del recurso

- Favorecer la autonomía personal.
- Reforzar la integración social.
- Ofrecer atención individualizada.
- Servir de apoyo a familias y personas cuidadoras.

Funcionamiento y áreas de atención

Apoyo, autonomía y vida cotidiana

El Centro de Día organiza actividades orientadas a estructurar la vida cotidiana de las personas usuarias. Cada persona cuenta con un plan individualizado de atención, dirigido a favorecer la recuperación y el mantenimiento de capacidades y habilidades personales y sociales.

El recurso incluye actividades grupales adaptadas a las capacidades, demandas y necesidades detectadas durante la intervención.

Además, dispone de servicios complementarios como comidas mediante catering y transporte adaptado, fundamentales para garantizar el acceso y la continuidad en el recurso.

Áreas de trabajo

- **Rehabilitación cognitiva:** estimulación, memoria, atención, lectura, juegos, resolución de problemas y actividades manuales.
- **Psicomotricidad:** movilidad, coordinación, baile, yoga adaptado, paseos, circuitos y juegos tradicionales.
- **Autocuidado y actividades de la vida diaria:** higiene, vestido, compras, transportes, alimentación, descanso y hábitos saludables.
- **Relaciones sociales y habilidades sociales:** comunicación, conversación, asertividad y expresión emocional.
- **Psicoeducación:** enfermedad, factores de riesgo y protección, prevención de recaídas y adherencia al tratamiento.
- **Ocio, tiempo libre e integración comunitaria.**

Comidas mediante catering + transporte adaptado para facilitar el acceso y la continuidad en el recurso.

07

Otros programas desarrollados por la entidad

Programas complementarios

Además de los recursos principales, APEM desarrolla programas específicos para ampliar el apoyo a personas con enfermedad mental, familias, jóvenes, mujeres, personas en el medio rural y personas en contextos judiciales o penitenciarios.

Estos programas refuerzan la autonomía, la inclusión social, el acompañamiento familiar, la participación comunitaria, la empleabilidad, la prevención y la lucha contra el estigma.

Acompañamiento familiar

Apoyo a personas con enfermedad mental, familias y cuidadores.

Prevención y juventud

Intervención precoz, salud mental y apoyo en contextos educativos.

Inclusión y autonomía

Empleo, participación comunitaria y acceso a recursos.

Contextos específicos

Medio rural, medidas de apoyo, ámbito penitenciario y judicial.

Programas que amplían el apoyo comunitario, la autonomía personal y la inclusión social.

Apoyo familiar, bienestar y prevención

Acompañamiento a personas, familias y jóvenes

Apoyo y Soporte integral

40

familias atendidas en 2025

Programa dirigido a personas con enfermedad mental, familias y/o cuidadores con dificultades en áreas básicas de la vida diaria, seguimiento de tratamientos, continuidad sociosanitaria, acceso a recursos e integración social.

Su objetivo es facilitar apoyos y acompañamientos para la recuperación e integración, favorecer el acceso a recursos sociocomunitarios y fortalecer a las familias en el manejo de situaciones intrafamiliares.

Benestar e Saúde Mental

17

familias atendidas en 2025

Programa centrado en el ocio, el respiro y el bienestar. Ofrece espacios de esparcimiento para familias y personas con problemas de salud mental, especialmente en situaciones de sobrecarga emocional o alta intensidad conflictiva.

El ocio activo e inclusivo ayuda a reducir tensiones familiares, mejorar la red social, promover la autonomía y contribuir al proceso de rehabilitación.

PREVIR Saúde Mental

11

jóvenes y sus familias atendidos en 2025

Programa de intervención precoz en psicosis, con especial importancia de las intervenciones domiciliarias y en centros educativos.

Incluye estimulación cognitiva, psicoeducación, prevención de recaídas, atención psicológica, psicoterapia individual y grupal, psicomotricidad, habilidades sociales, atención a domicilio, actividades de ocio y lucha contra el estigma.

Autonomía, empleo y acceso a recursos

Inclusión sociolaboral, apoyo individualizado y medio rural

Inclúe Empleo

10 personas beneficiarias en 2025

Programa que refuerza la empleabilidad de personas con discapacidad causada por un trastorno mental, favoreciendo su inclusión social y laboral.

El empleo se entiende como uno de los ejes del proceso de rehabilitación y mantenimiento en la comunidad, junto con la vivienda y las relaciones sociales cotidianas. Incorpora perspectiva de género para paliar la doble discriminación que pueden sufrir las mujeres con enfermedad mental.

Pendientes de Tí

Programa destinado a personas con diagnóstico de salud mental cuya curatela o medida de apoyo es prestada por FUNGA.

Su finalidad es mejorar el acceso a recursos, reforzar la autonomía, facilitar el acceso a recursos sanitarios, promover la participación en la comunidad y mejorar la autoestima y estabilidad emocional. Se desarrolla en coordinación con FUNGA y otras entidades implicadas.

Atención en el Medio Rural

7 personas afectadas y sus familias beneficiadas en 2025

Programa dirigido a personas con enfermedad mental y familiares que precisan información y orientación especializada en el medio rural.

Responde a dificultades como la escasez de servicios profesionales, la falta de infraestructuras accesibles, la dispersión geográfica y la limitación de recursos. Incluye actividades de psicoeducación para conocer recursos, corregir ideas erróneas y reforzar el papel de las familias en la rehabilitación.

Información, Orientación y Apoyo

550 demandas de información - 65 asesoramientos - 26 apoyos

Programa que atiende demandas de información de personas con trastorno mental severo, familiares y/o allegados, por vía telefónica, redes sociales, correo electrónico o atención presencial.

Los apoyos incluyen acompañamientos y acciones para mejorar la vinculación con la red de salud mental, servicios sociales u otros recursos del entorno.

Contextos judiciales, penitenciarios y apoyo entre iguales

Reincorporación, continuidad de cuidados y empoderamiento

Programa PAIEM

38 personas privadas de libertad y sus familias beneficiadas en 2025

Iniciativa de colaboración entre Fundación Barrié, Instituciones Penitenciarias y FEAFES Salud Mental Galicia.

APEM ofrece apoyo dos días a la semana en el Centro Penitenciario de Teixeira, a través de un equipo integrado por una Técnico en Integración Social y un psicólogo. El objetivo es mejorar el ajuste personal y social, desarrollar roles normalizados, preparar para la libertad y favorecer la continuidad de cuidados tras la salida.

Reincorporación Social de Personas Judicializadas

12 personas con medidas judiciales y sus familias beneficiadas en 2025

Programa de apoyo a personas con problemas de salud mental que han pasado por situaciones penales y penitenciarias.

La actuación se enmarca en el “Programa Puente de Mediación Social”, que conecta instituciones penitenciarias y redes de salud mental comunitaria. La intervención incluye acompañamientos, seguimientos en procesos de excarcelación, derivaciones y coordinación con recursos del entorno.

Grupo de Ayuda Mutua (GAM)

25 mujeres participaron en 2025

Programa dirigido exclusivamente a mujeres con enfermedad mental, orientado a favorecer su empoderamiento a través de la autoestima y la asertividad.

Se plantea como un grupo entre iguales, con vocación de continuidad, capaz de generar redes de apoyo y potenciar alternativas de ocio que eviten el aislamiento.

08

Sensibilización, participación comunitaria y visibilización

Acciones de visibilización de la salud mental

El estigma y la discriminación siguen generando barreras para las personas con problemas de salud mental en ámbitos como el empleo, las relaciones sociales, la participación comunitaria y el ejercicio de sus derechos.

Por ello, APEM desarrolla acciones dirigidas a sensibilizar a la población general y promover una visión más realista, respetuosa e inclusiva de la salud mental.

Estas acciones contribuyen a reducir prejuicios, mejorar el conocimiento social y favorecer la inclusión.

Sensibilizar también es acompañar, prevenir y favorecer la inclusión



Canales de sensibilización

Acciones desarrolladas en 2025



Durante 2025, APEM desarrolló acciones de sensibilización, información y visibilización dirigidas tanto a la población general como a distintos agentes comunitarios.



Difusión de contenidos en redes sociales.



Elaboración de materiales informativos, como trípticos y otros soportes.



Participación en medios de comunicación.



Mesas informativas en ayuntamientos, centros de salud y hospitales.



Charlas presenciales en centros educativos sobre educación y prevención en salud mental.



ASOCIACIÓN
PRO ENFERMOS
MENTALES

Una red de apoyo para la recuperación y la inclusión

La memoria 2025 refleja el compromiso de APEM con la atención integral, la rehabilitación psicosocial, la autonomía personal, la inclusión comunitaria y la defensa de los derechos de las personas con problemas de salud mental.

A través de sus recursos, programas y acciones de sensibilización, la entidad continúa fortaleciendo una red de apoyo dirigida a acompañar a las personas y sus familias en el desarrollo de una vida más autónoma, participativa y digna.

APEM 2025